



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00273-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

VALDIVIESO CORNETERO FRANQUIN MARTINCEBA - 6051 MERCEDES
INDACOCHEA
ceba.mercedesindacochea@ugel07.gob.pe

ALDUNATE JULIAN PEDRO FRANCISCO CEBA - TNTE. CRNL. PEDRO RUIZ GALLO
ceba.pedroruizgallo@ugel07.gob.pe

CAYCHO CASMA GICELLY MARLENE NERYCEBA - 6049 RICARDO PALMA
ceba.ricardopalma@ugel07.gob.pe

GONZALES BEDOYA OSCAR GONZALES BEDOYACEBA - MARIA INMACULADA
ceba.mariainmaculada@ugel07.gob.pe

PAIPAY YBAÑEZ MARTINA ADELA
CEBA - 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT
ceba.juanaalarco@ugel07.gob.pe

VALENTINO LUCIANI RICHARD RAÚLCEBA - 6097 MATEO PUMACAHUA
ceba.mateopumacahua@ugel07.gob.pe

CHACA ALFARO JAVIER MARTÍNCEBA - FEDERICO VILLARREAL
ceba.federicovillarreal@ugel07.gob.pe

MERE PAIPAY MIGUEL ALBERTOCEBA - 1128 SAN LUIS
ceba.sanluis@ugel07.gob.pe

Presente. -

ASUNTO: 2DO MONITOREO PROFESORES DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA (P.I.P)

REF.: a) RVM N° 034-2022-MINEDU
b) RVM N° 234-2021-MINEDU
c) Plan Anual de Actividades AGEBATP 2023

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, la Jefatura a mi cargo ha previsto el monitoreo a profesores de innovación pedagógica (PIP) en atribución a la verificación del cumplimiento de sus funciones dentro de los Centros de Educación Básica Alternativa según cuadro de funciones establecidas en la RVM N° 034-2022-MINEDU

Al respecto, comunico a usted que el monitoreo estará a cargo del especialista de tecnología Derly Jesús Chávez Jara desde el 27 de noviembre al 01 de diciembre, motivo por el cual, solicito tenga a bien garantizar la presencia del profesor de innovación a su cargo así como el de su persona para la validación de las funciones realizadas.

EXPEDIENTE: AGEBATP2023-INT-0459558 CLAVE: 474B77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07.



EXPEDIENTE: AGEBATP2023-INT-0459558 CLAVE: 474B77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125